Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA — TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SE SUSCRIBE — EN LA IMPRENTA DE ACOSTA, FORTALEZA - 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1883. SABADO 17 DE MARZO Número 33.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

NEGOCIADO 1º

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 101 y con fecha 9 del mes próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.: — S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido expedir con esta fecha el siguiente Real Decreto: — A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; Vengo en nombrar Jefe Superior de Administracion Director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, á Don Manuel de Azcárraga y Palmero, Diputado á Córtes. — Dado en Palacio á nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — ALFONSO. — El Ministro de Ultramar, GASPAR NUÑEZ DE ARCE. — De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 6 del actual, de su Superior órden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 12 de Marzo de 1883.—El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.* [967]

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 102 y con fecha 9 del pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.: — Con esta fecha digo al Gobernador General de la Isla de Cuba lo siguiente: — Para la plaza de Oficial 3º del Gobierno civil de Pinar del Rio, en esa Isla, vacante por cesantía anticipada á Don Enrique Soto y dotada con el sueldo anual de 500 pesos y 1,000 de sobresueldo; el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar á Don Ignacio Mendez Perez que era Oficial 4º de ese Gobierno General y 5º electo para Puerto-Rico. — Lo que de Real órden traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 6 del actual, de su Superior órden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 12 de Marzo de 1883. — El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.* [966]

NEGOCIADO 2º

Para el cargo de Alcalde del Corozal, que resulta vacante por separacion del que lo servía, el Excmo. Sr. General 2º Cabo, encargado del despacho ordinario de este Gobierno, por Decreto de esta fecha, se ha servido nombrar á Don José G. Pastor, actual Alcalde de Toabaja.

De su Superior órden se publica en la GACETA para general conocimiento.

Puerto-Rico, 15 de Marzo de 1883. — El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.* [969]

NEGOCIADO 3º

Noticia de algunos servicios llevados á cabo por la fuerza de la Guardia Civil de esta Isla.

El Cabo 2º Narciso Cárdenas Martinez, Comandante del puesto de Juncos, en la Comandancia de Puerto-Rico, acompañado de los Guardias Cecilio Ruiz Lopez y Manuel Lopez Rodriguez, capturó en 28 de Enero último al paisano Francisco Gomez Segundo autor de heridas graves á su convecino Cecilio Mojica.

Por el Cabo 2º, Comandante del puesto de las Piedras Juan Alonso Rodriguez y Guardia Francisco Bravo Pinilla, fué capturado despues de una incesante persecucion de noche por terrenos muy escabrosos el paisano José Cruz, autor de heridas graves á su convecino Eduardo Torres.

Los Guardias 1º y 2º del puesto de las Piedras, en la Comandancia de Puerto-Rico, Francisco Sequera Bueno y Cayetano Asorey Gonzalez, consiguieron despues de una activa persecucion de noche por la Sierra de Luquillo, la captura de un sugeto presunto autor del robo de 25 pesos á Doña Otilia del Santo y heridas á un convecino suyo.

Por los Guardias 2.os del puesto de Vega-baja Manuel Barreras Rodriguez y Ruperto Iglesias Fernandez, fué aprehendido en 2 de Febrero último el paisano Félix Collazo presunto autor del robo verificado en la casa tienda de Don Francisco Pacheco, sita en el barrio de la Candelaria, habiéndole ocupado en el acto de la detencion, parte de la cantidad robada.

El Cabo 2º Juan Alonso Rodriguez, Comandante del puesto de las Piedras, en la Comandancia de Puerto-Rico, en union del Guardia Cayetano Asorey Gonzalez, capturó en la noche del 9 de Febrero último al paisano Hilario Rodriguez, vecino de aquella poblacion, como presunto autor de heridas graves inferidas á su convecino José Rivera Amaro.

El Cabo 2º Manuel Lopez Quintana, Comandante del puesto de los Angeles en la Comandancia de Ponce, acompañado de los Guardias Diego Sanchez Quirós y Francisco Jimenez Colominas, consiguió la captura del paisano Luciano Perez, presunto autor de heridas graves causadas á su convecino Cárlos Santiago, á quien prestaron á la vez eficaces auxilios hasta conseguir cortar la hemorragia de sangre.

Por el Cabo 1º, Comandante del puesto de Mayagüez, en la Comandancia de Ponce, José Escudero Rey, y Guardias Eduardo Bosque Domingo y Juan Aix Campos, se sorprendió en la madrugada del 14 de Febrero anterior, á varios paisanos que con una llave falsa venian introduciéndose en el almacen de la casa comercio de los Sres. Olivella & Co., cometiendo robos de los géneros allí existentes, capturando á dos de ellos que convictos y confesos del delito, fueron entregados á la Autoridad judicial de dicha Ciudad.

Los Guardias 1º y 2º del puesto de Cágnas, en la Comandancia de Puerto-Rico, José Ruiz Vergara y Nicolás Lopez Alonso, redujeron á prision en 26 de Febrero último al paisano Francisco Vazquez, autor del asesinato cometido en la persona de su convecino Pedro Cárlos.

Los Guardias 1º y 2º del puesto de los Angeles, en la Comandancia de Ponce, Diego Sanchez Quirós y Francisco Jimenez Colominas, capturaron en 22 de Febrero último á dos paisanos presuntos autores del robo de algunos objetos pertenecientes à Cayetano Acevedo y Bartolomé Velez, vecinos del pueblo de Lares, ocupándoles en el acto de la detencion los referidos objetos, que fueron devueltos á sus dueños.

El Cabo 2º, Comandante del puesto de la Moca, en la Comandancia de Ponce. Manuel Fernandez García acompañado de los Guardias Pedro Alonso Martinez y Manuel Pendas Bodé, consiguió en la noche del 3 de Marzo actual, la captura del marinero aleman Julian Schinltz, desertor de un bergantin-goleta de la misma nacion, surto en el puerto de Aguadilla.

Por los Guardias 1º y 2º del puesto de Gurabo en la Comandancia de Puerto-Rico, Juan Escudero Perez y Juan Gonzalez Prieto, se verificó la captura de un sugeto presunto autor del robo de 8 pesos á su convecina Rosa Diaz.

Lo que de órden del Excmo. Sr. General 2º Cabo encargado del despacho ordinario de este Gobierno, se inserta en la GACETA OFICIAL para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados.

Puerto-Rico, 16 de Marzo de 1883. — El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.* [970]

NEGOCIADO 4º

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 119 y con fecha 17 del mes próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.: — Para la plaza de Oficial 5º Interventor de Correos de Mayagüez, vacante por haber quedado sin efecto el nombramiento de Don Blas Doreste, y dotada con el sueldo anual de 300 pesos y 100 de sobresueldo; el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar á Don Perfecto Diez. — De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 6 del actual, de su Superior órden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 9 de Marzo de 1883. — El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.* [968]

LIMPIA DEL PUERTO
DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

La Junta de obras del puerto de San Juan de Puerto-Rico ha señalado el dia 15 de Mayo próximo, á las doce del dia, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de límpia, cuyo presupuesto aprobado por Real órden de 28 de Abril de 1877, asciende á la cantidad de *cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos diez y nueve pesos y cincuenta y tres centavos.*

La subasta se celebrará con arreglo á la Instruccion vigente de 27 de Marzo de 1869 en el Palacio de la Real Fortaleza de San Juan de Puerto-Rico, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Junta.

En la Secretaría de la misma se hallan de manifiesto para conocimiento del público todos los documentos que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto, y se presentarán en pliegos cerrados, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto.

Los pliegos deberán contener el documento que acredite haber consignado como garantía provisional para poder tomar parte en la licitacion la cantidad de *nueve mil pesos* en metálico depositados en la Caja de la *Sociedad Anónima de Crédito Mercantil de Puerto-Rico* á la órden de la Junta.

Serán nulas las proposiciones en que falte algunos de estos requisitos y aquellas cuyo importe exceda del presupuesto.

En caso de procederse á una licitacion verbal por empate, la mínima puja admisible será de doscientos pesos.

MODELO DE PROPOSICION.

"Don....., vecino de....., enterado del anuncio